

## **PLENO DEL CONSEJO SOCIAL 27-04-2020**

### **PROPUESTA DE LA GERENCIA DE APROBACIÓN DE TARIFAS DE EXÁMENES OFICIALES DE LENGUA JAPONESA (NOKEN) DE IDIOMAS COMPLUTENSE CSIM (APROBADA EN COMISIÓN PERMANENTE DE 11 DE MARZO DE 2020).**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión extraordinaria del 27 de abril de 2020, ha acordado por mayoría aprobar la propuesta de aprobación de tarifas de exámenes oficiales de lengua japonesa (NOKEN) de Idiomas Complutense CSIM en los términos aprobados en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 11 de marzo de 2020.

### **PROPUESTA DEL VICERRECTORADO DE POLÍTICA ECONÓMICA DE APROBACIÓN DEL INCREMENTO DEL PRECIO DEL CRÉDITO DE MATRÍCULA DEL MÁSTER OFICIAL DE ACCESO A LA ABOGACÍA (MAB),(APROBADA EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE 11 DE MARZO DE 2020.**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión extraordinaria del 27 de abril de 2020, ha acordado por mayoría aprobar la propuesta de aprobación del incremento del precio del crédito de matrícula del Máster Oficial de Acceso a la Abogacía (MAB), en los términos aprobados en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 11 de marzo de 2020.

### **PROPUESTA DEL VICERRECTORADO DE POLÍTICA ECONÓMICA DE APROBACIÓN DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS Y/O PRECIOS DEL CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS (APROBADA EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE 11 DE MARZO DE 2020)**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión extraordinaria del 27 de abril de 2020, ha acordado por mayoría aprobar la propuesta de aprobación de los nuevos precios del catálogo de procedimientos clínicos, en los términos aprobados en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 11 de marzo de 2020.

**PROPUESTA DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES DE REVISIÓN DE PRECIOS Y SISTEMA DE BECAS DE LOS COLEGIOS MAYORES PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID PARA EL CURSO 2020-2021 (PENDIENTE DE APROBACIÓN EN LA COMISIÓN PERMANENTE PREVISTA PARA EL 23 DE ABRIL DE 2020)**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión extraordinaria del 27 de abril de 2020, ha acordado por mayoría aprobar la propuesta de revisión de precios y sistema de becas de los Colegios Mayores propios de la Universidad Complutense de Madrid para el curso 2020-2021 en los términos aprobados en la Comisión Permanente del 23 de abril de 2020.

**PROPUESTA DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS (CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE) DE APROBACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS DE TÍTULOS QUE EXIGEN FORMACIÓN UNIVERSITARIA.**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del 27 de abril de 2020, ha acordado por mayoría aprobar los precios públicos de los Títulos que exigen titulación universitaria que a continuación se indican:  
PROPUESTA TÍTULOS QUE EXIGEN TITULACIÓN UNIVERSITARIA CON GESTIÓN UCM - CURSO 2020/21

Centro	Título del Curso	Tipo de curso	Tipo Propuesta	Tasas de 2020-21
Escuela de Gobierno	Evaluación de Programas y Políticas Públicas	Máster Propio	Con Modificación	7.460 €
Facultad de CC. Biológicas	Arboricultura y Gestión del Bosque Urbano	Máster Propio	Nuevo	3.800 €
Facultad de CC. de la Información	Periodismo Gastronómico y Nutricional	Experto	Sin Modificación	1.580 €
Facultad de Ciencias de la Información	Guión UCM - The Mediapro Studio	Máster Propio	Con Modificación	8.000 €
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Programación SAS y VBA-EXCEL, R y PYTHON Aplicada a Seguros	Máster Propio	Con Modificación	5.850 €

	<b>Finanzas</b>			
<b>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</b>	<b>Análisis y Gestión de Inversiones</b>	<b>Máster Propio</b>	<b>Con Modificación</b>	<b>3.150 €</b>
<b>Facultad de Ciencias Políticas y Sociología</b>	<b>Metodologías Participativas y Comunicación para la Creatividad Social</b>	<b>Diploma de especialización</b>	<b>Sin Modificación</b>	<b>1.690 €</b>
<b>Facultad de Informática</b>	<b>de Competencias Digitales</b>	<b>Experto</b>	<b>Sin Modificación</b>	<b>20 €</b>
<b>Facultad de Medicina</b>	<b>Atención Integral de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica</b>	<b>Máster Propio</b>	<b>Con Modificación</b>	<b>700 €</b>
<b>Facultad de Medicina</b>	<b>Tratamiento Integral de los Trastornos de la Personalidad y de la Conducta Alimentaria</b>	<b>Diploma de especialización</b>	<b>de Nuevo</b>	<b>1.500 €</b>
<b>Facultad de Medicina</b>	<b>Teórico-práctico en Enfermedades Cardiovasculares Hereditarias</b>	<b>Máster Propio</b>	<b>Nuevo</b>	<b>6.000 €</b>
<b>Facultad de Medicina</b>	<b>Terapia Cardiovascular Guiada por Imagen</b>	<b>Máster Propio</b>	<b>Nuevo</b>	<b>6.000 €</b>
<b>Facultad de Medicina</b>	<b>Bioética Clínica</b>	<b>Diploma de Especialización</b>	<b>Sin Modificación</b>	<b>2.250 €</b>
<b>Facultad de Óptica y Optometría</b>	<b>Salud Visual y Deporte</b>	<b>Experto</b>	<b>Con Modificación</b>	<b>1.500 €</b>

Facultad de Psicología	Programas de Intervención Psicológica en Contextos Educativos	Máster Propio	Sin Modificación	3.512 €
Instituto de Investigaciones Feministas	Violencia de Género, Prevención e Intervención desde Distintos Ámbitos Profesionales	Máster Propio	Sin Modificación	4.150 €

Centro	Título del Curso	Tipo de curso	Tipo de Propuesta	Tasas 2020-21
Escuela de Gobierno	Ciberseguridad	Máster Propio	Nuevo	2.280 €
Escuela de Gobierno	Project Management	Máster Propio	Nuevo	2.280 €
Escuela de Gobierno	Ventas	Máster Propio	Nuevo	9.950 €
Facultad de Ciencias de la Información	Dirección de Arte	Máster Propio	Nuevo	6.000 €
Facultad de Ciencias de la Información	Animación Digital	Máster Propio	Nuevo	7.000 €

Facultad de Ciencias de la Información	VFX (Efectos Especiales Visuales)	Máster Propio	Nuevo	16.000 €
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Cooperación Internacional y Políticas Públicas para la Agenda 2030	Máster Propio	Nuevo	6.000 €
Facultad de Derecho	Alta Especialización en	Máster Propio	Sin Modificación	5.500 €

	Derecho de los Sectores Económicos Regulados			
Facultad de Derecho	Asesoría Jurídica de Sociedades	Máster Propio	Sin Modificación	5.500 €
Facultad de Informática	Arte Digital para Videojuegos	Máster Propio	Sin Modificación	7.000 €
Facultad de Medicina	Nutrición, Obesidad e Imagen corporal	Diploma de Especialización	Con Modificación	3.200 €
Facultad de Medicina	Medicina Estética Facial	Diploma de especialización	Nuevo	3.500 €

**PROPUESTA DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS (CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE) DE APROBACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS DE TÍTULOS QUE NO EXIGEN FORMACIÓN UNIVERSITARIA.**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 27 de abril de 2020, ha acordado por mayoría aprobar el importe de matrícula de los Títulos que no exigen titulación universitaria que a continuación se indican:

<b>CURSOS QUE NO EXIGEN TITULACIÓN UNIVERSITARIA</b>				
<b>CENTRO</b>	<b>TIPO</b>	<b>NUEVO/ REEDICIÓN</b>	<b>CURSO</b>	<b>PRECIO MATRÍCULA</b>
Facultad de Educación - Centro Formación Profesorado	CERTIFICADO	NUEVO	Competencia Digital Docente	1.195 €
Facultad de Odontología	CERTIFICADO	REEDICIÓN	Cirugía plástica periodontal y peri-implantaria	2.450 €

Escuela de Gobierno	CERTIFICADO	NUEVO	Programa de Consultor de ventas (on line)	975 €
Escuela de Gobierno	CERTIFICADO	NUEVO	Programa de Consultor de ventas (presencial)	2.950 €
Facultad de Odontología	CERTIFICADO	REEDICIÓN	Cirugía regenerativa en implantología	3.500 €
Facultad de Odontología	DIPLOMA	REEDICIÓN	Avanzado en periodoncia UCM-SEPA	3.950 €

**PROPUESTA DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA PROPUESTA DEL TÍTULO DE GRADO EN ESTUDIOS JURÍDICOS MILITARES.(PENDIENTE DE APROBACIÓN EN CONSEJO DE GOBIERNO DE 24 DE ABRIL DE 2020)**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid en sesión plenaria de 27 de abril de 2020 y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, INFORMA FAVORABLEMENTE la aprobación del Título de Grado en Estudios Jurídicos Militares, en los términos aprobados en Consejo de Gobierno de esta Universidad, de fecha 24 de abril de 2020, en acuerdo adoptado por mayoría.

**PROPUESTA DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES.(PENDIENTE DE APROBACIÓN EN CONSEJO DE GOBIERNO DE 24 DE ABRIL DE 2020)**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid en sesión plenaria de 27 de abril de 2020 y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, INFORMA FAVORABLEMENTE la aprobación de la propuesta de Plan de Estudios del Título de Grado en Ciencias de las Religiones, en los términos aprobados en Consejo de Gobierno de esta Universidad, de fecha 24 de abril de 2020, en acuerdo adoptado por mayoría.

**PROPUESTA DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE APROBACIÓN SI  
PROCEDE DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CONTROL  
(PENDIENTE DE APROBACIÓN EN CONSEJO DE GOBIERNO DE 24 DE ABRIL DE  
2020)**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid en sesión plenaria de 27 de abril de 2020 y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, INFORMA FAVORABLEMENTE la aprobación de la modificación del Plan de Estudios del M.U. en Ingeniería de Sistemas y de Control, en acuerdo adoptado por mayoría.

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONSEJO SOCIAL CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO 2019.**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 27 de abril de 2020 acordó, por mayoría, aprobar la ejecución del Presupuesto del Consejo Social del ejercicio 2019.

La subvención para gastos de funcionamiento que con carácter anual otorga la Comunidad de Madrid, para el año 2019 ha ascendido a 168.867 €. En 2019 se solicita a la Vicegerencia de Gestión Económica-Financiera la incorporación del remanente comprometido de 2018 al ejercicio 2019, por un importe de 59.154,04 € al objeto de poder reconocer las obligaciones correspondientes a los gastos comprometidos en 2018 por el mismo importe. En enero de 2019 se incorpora al Presupuesto del Consejo Social el remanente por el importe indicado anteriormente. En consecuencia, el Presupuesto definitivo de gastos ha ascendido a 228.021,04 €.

**Madrid, 27 de marzo de 2020**  
**María Eugenia González de la Rocha**  
**Secretaria del Consejo Social. Universidad Complutense de Madrid**